

CONDENADOS

#2

#3

#4

#5

#1

16

Contra la vida y la integridad personal

||ACUMULADAS||<sup>INO</sup>

Cuadernos

Folios

## **DUE DILLIGENCE**

JEPMS

#11

#12

#13

#14

#15

#10

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE	JES	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO					FECHA - H	ORA:	08/08	3/2025, 11:	07:43		
FACTOR DE BUSQUEDA:								IP:			165.22.7.90		
		JUZGADOS	RAMA CONSE	REPUBLIC JUDICIAI JO SUPER CUCION DI	L DEL	PODER I	PUBI DICA	TURA	URIDAD				
11:56 p.m. 27/04	1/2007												
JUZGAI	DO DE EPI	ИS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)							
001			CALI (VALLE)		28/2/2017								
NUMERO UNICO DE RADICACIÃf"N			Municip	icipio Corporación		Cod. Sala	l	Cons. espacho	AÃf±o Radio		No. caciÃf³n	Recurso	
KADICACIAJate	en		86568	31		89		002	2015	0	0313	00	
				1. DATOS	S DEL	. PROCES	0						
AUTORIDAD RI	EMITENTE								CIUD	AD			
	FISCALIA	70 ESPECI	ESPECIALIZADA DH Y DIH CALI							2015-00313			
AUTORIDADES	JUZGADO	JUZGADO 2 PROMISCUO DEL CIRCUITO PUERTO ASIS PUTUMAYO									2015-00313		
QUE													
CONOCIERON													
PENAS	NO	No.		1	TOT	AT DDECO	\C	0	PRESO	S A CAI	CARGO		

			·				
2.DATOS DE LA SENTENCIA							
SENTENCIA ANTICIPADA NO							
INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios				
JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO PUERTO ASIS P	17/11/2015	15/12/2015	1 1				
FECHA DE LOS HECHOS							
20/07/2004							

#6

#7

#8

#9

4. OBSERVACIONES

3. CLASE DE PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.



## **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/08/2025, 11:07:43
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

Fecha Salida:27/09/2017,Oficio:1784 NI. 21430 Enviado a: - 006 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)

----- 0 ------

ACTUACIONES DEL PROCESO						
FECHA	TIPO ACTUACIÃf"N	ANOTACIÃf"N	CUADERNO	) FOLIO		
27/09/17	Acumulado con	Fecha Salida:27/09/2017,Oficio:1784 NI. 21430 Enviado a: - 006 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)	1	42		
31/08/17	, Constancia Secretarial	AAM * NIEGA ACUMULACION DE PENAS				
28/07/17	' Despacho	JFPG. Se remite en calidad de pr $ ilde{A}$ ©stamo al J6EPMS de esta ciudad, para que se estudie la posible acumulaci $ ilde{A}$ 3n de penas junto al radicado 86568-31-07-001-2005-00080 NI 15028	1	41		
26/07/17	Envio , expediente Centro de Servicios	GPC- COMO QUIERA QUE EL CONDENADO JUAN PABLO SIERRA DAZA SE ENCUENTRA PRIVADO DE LA LIBERTAD POR CUENTA DE NUESTRO HOMOLOGO SEXTO, CON OCASION AL RADICADO No. 86568-31-07-001-2005-00080-00, por la secretaria del centro de Servicios Coloquese este cuaderno a disposicion de dicho Juzgado para que estuide la viabilidad de Decretar la acumulación Juridica de las penas.	1	40		
12/07/17	' Despacho	AAM * A DESPACHO POR SOLICITUD DIRECTA				
19/05/17	Envio , expediente Centro de Servicios	EN ATENCION AL OFICIO PROVENIENTE DEL CENTRTO DE RECLUSION MILITAR DE CALI EJECA, DONDE INFORMAN QUE EL CONDENADO JUAN PABLO SIERRA DAZA, SE ENCUENTRA PRIVADO DE LA LIBERTAD DESDE EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2004 A ORDENES DEL JGEPMS DE ESTA CIUDAD, SE OFICIARA A DICHO CENTRO DE RECLUSION Y AL JGEPMS QUE UNA VEZ QUEDE EN LIBERTAD POR CUENTA DEL PROCESO QUE LO TIENE PRIVADO DE LA LIBERTAD, DEBE SER DEJADO A DISPOSICION DE ESTE DESPACHO	1	36		
15/05/17	' Despacho	JFPG. Información de EJECA	1	33		
11/04/17	, Auto avocando conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA	1	19		
06/03/17	, A Despacho para Avocar	SJP, pasa a despacho para avocar	1	17		
28/02/17	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 28/02/2017 10:39:03	1	16		

**CONDENADOS** 

## NOMBRE DEL CONDENADO

**No.IDENTIFICACION** 

JUAN PABLO - SIERRA DAZA

94379813 (ver informaciÃf³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.